

tenares de trabajadores, como ocurrió en 1976 en la empresa Diesel Nacional y dos años después en Nissan, de Cuernavaca. En 1977, Ortega Arenas patrocinó el surgimiento de un sindicato en la Universidad Nacional, para oponerse al STUNAM.

La otra tesis ve como un error apartarse de las organizaciones donde, independientemente de su dirección, están agrupados los trabajadores. En su programa, la tarea más importante es rescatar para la clase obrera los grandes sindicatos nacionales de industria. Su acción y su estrategia se fundan en tradiciones democráticas, cuya vigencia se quiere restaurar.

Los sindicatos de empresa que defienden banderas democráticas en más de una ocasión se han encontrado sin perspectivas porque sus líderes se oponen a ligarse a organizaciones nacionales. Un ejemplo: en la huelga de Spicer en 1975, la dirección del sindicato rechazó cualquier integración al Sindicato Minero Metalúrgico, lo cual le hubiera permitido mantener su organización democrática y evitar el final despido de los trabajadores. En situaciones como ésta se confunde independencia ideológica con aislamiento, y democracia con falta de opciones. Es cierto que la movilización interna de sindicatos locales es a menudo la única posibilidad de democracia. Los pequeños sindicatos por sí solos y por más que proliferen no pueden hacer demasiado. La tendencia a mantener los reproduce un vicio crónico del movimiento obrero mexicano: la dispersión organizativa.

Una forma de superar esa situación consiste en proponer esquemas organizativos que doten al movimiento de instrumentos más eficaces de unificación y defensa. En sindicatos por rama industrial, los trabajadores de una misma área de producción se identifican al compartir problemas similares. La organización por rama industrial (todos los electricistas en un solo sindicato, todos los universitarios en otro, etc.) permitiría homogeneizar las condiciones de trabajo de un mismo sector en todo el país, condiciones a menudo injustas donde los pequeños núcleos de trabajadores tienen escasas posibilidades de defenderse. Además, ofrece a los trabajadores mejores oportunidades para reorientar su propia rama de actividad.

Actualmente existen varios sindicatos nacionales (el minero, el petrolero, etc.). La necesidad de impulsar su democratización interna y, simultáneamente promover su integración con otras formas de organización ha sido sostenida por diversos sectores convencidos de que la fuerza de los trabajadores es su organización y de que, mientras mayores y más democráticos sean los sindicatos,

más avanzará el movimiento obrero. Contra esa posición se califica a los grandes sindicatos de "charros" o sea de repudiables. Esta afirmación no toma en cuenta que no hay sindicatos "charros", sino dirigentes espurios, pues a las organizaciones sindicales las integran trabajadores.

#### ¿RENOVACIÓN DE LA BUROCRACIA SINDICAL?

Las reacciones en diversos núcleos sindicales ante la crisis de la economía y la ineficacia de las direcciones obreras tradicionales han tenido efectos en la propia burocracia sindical. Aunque los líderes "charros" han paliado desde los cuarenta las impugnaciones permanentes, la necesidad de mantener su capacidad de consenso los ha obligado a hacer ajustes. En los últimos años se ha pregonado, en diferentes ámbitos, el ocaso del "charrismo". Se trata, más que nada, de "buenos deseos" de sectores democráticos y de declaraciones de los sectores de izquierda, optimistas ante el "proceso de descomposición inminente e irreversible" de la burocracia sindical. Esta misma idea ha sido alimentada por los adversarios de otro signo, de las direcciones semiblancas del estilo de Ortega Arenas a los sectores de empresarios conservadores.

Una revisión menos ilusionada encuentra que la burocracia sindical no ha perdido los elementos esenciales de control. No ha perdido ni vínculos de mutuo apoyo con la burocracia política ni las riendas de los mecanismos que, también de manera recíproca, le permiten conservar el dominio sobre un proletariado al que parcialmente representa. Hay, sí, cambios en la actitud de la burocracia sindical ante la insurgencia obrera, como los hay ante otros organismos sociales y grupos estatales.

En primer término, la burocracia sindical no es homogénea. Si bien hay coincidencias fundamentales entre sus dirigentes, también hay actitudes distintas ante problemas específicos. Entre las coincidencias: su identificación con los gobiernos posrevolucionarios; la subordinación del interés del movimiento obrero al "interés nacional"; la colaboración con otros sectores del Estado, dentro de un marco que otorga a las organizaciones sindicales la posibilidad de perfiles propios y (eventualmente) autónomos.

De otra parte, en el interior de la burocracia sindical se han desarrollado direcciones que presentan posiciones distintas o en-

contradas sobre el país y el movimiento obrero. La mistificación que habitualmente se hace de la burocracia sindical, la ausencia de una metodología eficiente para estudiarla y las dificultades para su conocimiento nos impiden disponer de un análisis satisfactorio. Pero cualquier revisión general permite desmentir la tan señalada "homogeneidad de la burocracia obrera".

Las formas de control sobre los trabajadores ofrecen un primer elemento de distinción. Están, de una parte, los procedimientos de los sindicatos afiliados a la Confederación de Trabajadores de México (CTM), donde priva la inexistencia de mecanismos formales que obliguen a realizar asambleas o consultar a los trabajadores. Estos sindicatos difieren del sindicato minero (donde hay una autonomía relativa pero funcional de las secciones), del petróleo o del Mexicano de Electricistas, cuya gran tradición obliga, por lo menos, a una vida sindical regular. A veces la inexistencia de vida sindical democrática se debe al atraso de los trabajadores organizados, pero en la mayoría de los casos la causa es la dominación que ejercen las direcciones, mediante la fuerza o a través de un largo proceso ideológico. Véase, por ejemplo, al Sindicato de Trabajadores Petroleros, donde, a pesar de su historial y su estructura avanzada, el control se afirma sobre amplias prestaciones económicas y se refuerza con el poder caciquil de los dirigentes.

También hay diferencias en las posiciones ideológicas que asumen las direcciones obreras ante conflictos específicos. Fidel Velázquez, para citar el ejemplo más conocido, se distingue por sus actitudes declarativas contra los empresarios, aunque suele encabezar medidas conciliatorias que perjudican a los trabajadores. Esto no significa que la burocracia sindical obedezca mecánicamente a intereses antipopulares, si bien a líderes como Velázquez se les han probado vínculos con organizaciones e intereses imperialistas. Un rasgo de la autonomía de la burocracia obrera es, justamente, su capacidad para actitudes y posiciones propias, que les permiten adelantar posiciones frente a otros sectores del Estado.

Las burocracias sindicales, sobre todo las de mayor importancia, han demostrado una amplia flexibilidad política en situaciones cambiantes y contradictorias. Por varios años la CTM y otras centrales y sindicatos nacionales se opusieron, tácitamente, a medidas de expansión del sector estatal de la economía. En los últimos años, y particularmente en 1978, estas mismas agrupaciones (la CTM en primer término) apoyaron un programa de reformas económicas que contempla la nacionalización de varias industrias y sectores básicos. Esta demanda de la insurgencia obrera fue asu-

mida por la burocracia sindical ante las nuevas alianzas que se van configurando dentro del Estado.

En años anteriores (antes de la reciente "radicalización" ideológica de la CTM) había centrales y sindicatos que mantuvieron posiciones decididamente antimperialistas, como la Confederación Obrera Revolucionaria o el Sindicato Mexicano de Electricistas. A pesar de que la Confederación Obrera Revolucionaria es una central pequeña, que reúne a pocos miembros y especialmente sindicatos de empresa, es uno de los organismos con mayores proposiciones, declaraciones y definiciones ante problemas diversos. Esto no ha sido obstáculo para que organizaciones como ésta hayan asumido posturas adversas entre otros sectores del movimiento obrero y especialmente frente a la insurgencia sindical de los primeros años de esta década: el Sindicato Mexicano de Electricistas ha estado sometido a líderes cuyos vaivenes los llevaron tanto a simpatizar en algún momento con la Tendencia Democrática como a participar posteriormente en la campaña de satanización de este grupo.

Hay diferencias dentro del propio movimiento obrero organizado. La CTM suele actuar contra la insurgencia obrera y también contra agrupaciones que, integrándose al sindicalismo sometido, le disputan la representación de algún centro laboral. Han sido habituales los conflictos entre la CTM y la CROM por la titularidad de contratos colectivos de trabajo.

Entre las causas de diferencias en las direcciones obreras cabe citar la existencia de movimientos depuradores que condicionan total o parcialmente el comportamiento de los líderes. El mejor ejemplo reciente: el nuevo comité ejecutivo del sindicato de telefonistas que renunció a la CTM y a la afiliación forzosa de los trabajadores al PRI, pero que permaneció en el Congreso del Trabajo. Así, desde 1976 este sindicato ha tenido participación en los principales foros del movimiento obrero con pronunciamientos progresistas. Las limitaciones y las posibilidades de una dirección de esta índole se han manifestado en las revisiones salariales, donde no han alcanzado los montos pretendidos, al cabo de huelgas por varias horas, en abril de 1978 y marzo de 1979.

Precisar la heterogeneidad de la burocracia sindical es útil para esclarecer su evolución al enfrentarse a nuevas situaciones. Hasta comienzos de la década de los setenta la burocracia sindical mantuvo las posiciones derivadas de su tradicional subordinación al Estado. Se ha respetado el antiguo pacto entre las burocracias política y sindical, según el cual las acciones del movimiento obre-

ro dependen del ritmo y los lineamientos que señale el gobierno. En los últimos años este acuerdo ha sufrido algunos ajustes. Lo anterior se ejemplifica con la disposición del gobierno de Echeverría para ampliar el marco de las acciones del sindicalismo independiente, disposición que inicia un proceso de diferenciación en la burocracia sindical. En 1971 Fidel Velázquez insinúa la posibilidad de abandonar el marco jurídico que acota límites de acción del sindicalismo oficial, y declara: "en la CTM y en el movimiento obrero se encontrará siempre todo un ejército dispuesto a la lucha abierta, constitucional o no". Ante los avances de sectores insurgentes como los electricistas o mineros de varios sitios del país, se reiteran declaraciones (menos enfáticas) en el mismo sentido. Debido al enfrentamiento con las posiciones empresariales, la burocracia sindical convoca a huelga nacional en 1974 por aumento de salarios.

Las posiciones del conjunto de la burocracia sindical se han expresado a través del organismo-cúpula que reúne a los dirigentes de las principales centrales y sindicatos nacionales, el Congreso del Trabajo, organismo fundado en 1966 como consecuencia de la fusión del Bloque de Unidad Obrera —presidido por la CTM y de corte conservador— y la Central Nacional de Trabajadores —encabezada por los electricistas democráticos, y de postulados progresistas. El Congreso del Trabajo no ha sido, como se preveía, un embrión de central única ni un instrumento unificador. Su existencia se ha limitado, más bien, a sintetizar y conciliar posiciones de los dirigentes, no de las organizaciones y menos aún de trabajadores. Con estas limitaciones, el Congreso del Trabajo es hoy el principal frente del movimiento obrero organizado y tanto en su heterogéneo programa como en su organigrama refleja las posiciones estratégicas y la estructura del sindicalismo mexicano.

El Congreso del Trabajo reúne a centrales nacionales como la CTM, a sindicatos de industria como el ferrocarrilero, e inclusive a un sindicato de empresa.

El cuadro siguiente contiene contradicciones. Por ejemplo, aparecen como miembros individuales sindicatos y centrales pertenecientes a otra agrupación inscrita, a su vez, en el Congreso del Trabajo. Esto sucede con el SNTE, que forma parte de la FSTSE, o con la ANDA, que forma parte de la CTM. El cuadro, en realidad, incluye a las agrupaciones que funcionan como tales dentro del CT, con representación en su dirección colectiva. Hay sindicatos importantes cuya participación en el Congreso se hace a través de

CUADRO 5  
ORGANIZACIONES INTEGRANTES DEL CONGRESO DEL TRABAJO (1978)

*Centrales nacionales plurigremiales* (que reúnen a trabajadores de dos o más ramas de actividad)

1. Confederación de Trabajadores de México (CTM)
2. Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC)
3. Confederación Obrera Revolucionaria (COR)
4. Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM)
5. Confederación General de Trabajadores (CGT)
6. Federación de Agrupaciones Obreras (FAO)
7. Confederación Revolucionaria de Trabajadores (CRT)

*Federaciones nacionales unigremiales*

8. Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE)
9. Federación Nacional de Uniones Teatrales y Espectáculos Públicos
10. Federación Revolucionaria de Obreros Textiles (FROT)
11. Federación Nacional del Ramo Textil y Otras Industrias
12. Federación Nacional de Cañeros (FNC)
13. Alianza de Uniones y Sindicatos de Artes Gráficas

*Centrales locales*

14. Federación de Trabajadores del Distrito Federal (FIDEF)
15. Confederación de Obreros y Campesinos del Estado de México (COCEM)

*Sindicatos nacionales de industria\**

16. Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM)
17. Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana (STFRM)
18. Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana (SNTMMSRM)
19. Sindicato Mexicano de Electricistas (SME)
20. Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM)
21. Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE)
22. Asociación Nacional de Actores (ANDA)
23. Sindicato de Trabajadores de la Producción Cinematográfica de la República Mexicana (STPC)
24. Sindicato de Trabajadores Técnicos y Manuales, de Estudios y Laboratorios de la Producción Cinematográfica, Similares y Conexos de la República Mexicana (STTM)
25. Asociación Sindical de Pilotos Aviadores (ASPA)
26. Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación (ASSA)
27. Unión Linotipográfica de la República Mexicana
28. Alianza de Tranviarios de México
29. Sindicato Industrial de Trabajadores del Ramo de Lana y Conexos
30. Sindicato de Trabajadores de Publicaciones Herrerías

\* Incluimos aquí a sindicatos que no reúnen a todos los trabajadores de un sector pero cuyo carácter es nacional (el de aviación, el de la producción cinematográfica). FUENTE: Folleto 12 aniversario (1978) del Congreso del Trabajo.

una central: es el caso del SUTERM o del Sindicato de la Industria Petroquímica, que pertenecen a la CTM.

El Congreso del Trabajo se organiza a partir de "comisiones" que desarrollan tareas permanentes o eventuales. Inclusive el cargo de "presidente" del CT corresponde, según los estatutos, a una "subcomisión encargada del despacho", intercambiable cada semestre entre los secretarios generales de las principales centrales y sindicatos del Congreso. La ausencia de una estructura más formal ha intervenido para que el CT no haya tenido vida regular. Este problema se abordó en la Primera Asamblea Nacional del Congreso del Trabajo (julio de 1978). La Asamblea (que, de acuerdo con los estatutos, debería haberse celebrado en 1970, cuatro años después de fundado el Congreso) recogió las conclusiones de un debate impulsado meses antes por la CTM, y aprobó un plan de reformas a la economía nacional que incluye las proposiciones habituales de la burocracia sindical (mayores aumentos salariales, mejores prestaciones sociales, etc.), y la exigencia más precisa de mayor participación en la economía. En años anteriores el Congreso del Trabajo había insistido en que bajo un sistema de "economía mixta" el Estado debía limitarse a "vigilar y promover el desarrollo". En julio de 1978 se radicaliza, demandando el "rescate de la iniciativa privada" de todas las empresas alimenticias, químico-farmacéuticas, textiles y de la construcción y las instituciones financieras y bancarias, entre otras.

Después de varios meses de indefinición, apenas perturbados por opiniones iniciales de la CTM, el Congreso del Trabajo se pronunció a favor de la reforma política. En declaraciones anteriores, las direcciones obreras reivindicaban el derecho de los sindicatos a hacer política, ante la separación que la reforma establece, implícitamente, entre acción sindical y política. Los dirigentes sindicales —con Fidel Velázquez a la cabeza— resultaron afectados con la ampliación en la capacidad de los organismos partidarios para abordar cuestiones políticas, en detrimento de las agrupaciones sindicales. El Congreso del Trabajo indicó enfáticamente que los trabajadores (esto es, los representantes obreros) hacen política a través del "partido de los trabajadores", el PRI.

La estrecha relación entre los organismos sindicales y el partido oficial ha sido uno de los instrumentos más eficaces para cohesionar a la burocracia sindical (especialmente en las elecciones). En muchos momentos de su historia el movimiento obrero ha recibido la influencia de distintos partidos políticos (baste recordar a la CROM, que en los veinte tenía su propio partido, el Laborista).

La mayor exigencia de los dirigentes del Congreso del Trabajo: más puestos de representación en las cámaras de diputados y senadores, en los gobiernos de los estados, etc. En su afán por reafirmar esta relación entre el Congreso del Trabajo y el partido oficial, la Asamblea Nacional del organismo obrero consideró obligatoria la afiliación al PRI, sin tomar en cuenta que los estatutos internos de sindicatos como el Mexicano de Electricistas y el de Telefonistas prohíben la afiliación forzosa de los trabajadores a un partido político.

Independientemente de su flexibilidad, las direcciones tradicionales no han variado sus posiciones antidemocráticas ni el esquema corporativo de subordinación que aplican a la mayor parte de los trabajadores organizados del país. Si bien hay cambios importantes, es previsible que esta burocracia no cederá en la defensa de sus intereses específicos. El proyecto económico de la CTM y del Congreso del Trabajo, si bien puede calificarse de avanzado, tiene limitaciones importantes: principalmente la carencia de un programa de acción que impulse las reivindicaciones anotadas en el proyecto. En buena medida la suerte de este programa no depende tanto de la tenacidad de la burocracia sindical sino del interés que dicho programa pudiera despertar entre la burocracia política del país.

Tampoco puede olvidarse que la burocracia sindical no ha abandonado sus habituales posiciones macartistas. Verbigracia: sus pronunciamientos contra los electricistas democráticos entre 1972 y 1977 y contra los trabajadores universitarios en 1977. Con todo, algunas circunstancias han creado variantes significativas. Una de ellas fue la participación del sindicalismo universitario, como "invitado fraternal", en la Asamblea del Congreso del Trabajo, a pesar de la inicial y abierta oposición de la CTM. Otra, el apoyo que el CT dio a los trabajadores nucleares —miembros de la Tendencia Democrática— en su lucha por mantener la soberanía nacional sobre el uranio y la energía nuclear.

El movimiento del Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Nacional de Energía Nuclear (contingente forjado en el seno de la insurgencia sindical) logró el apoyo de sectores del Estado habitualmente apartados de las luchas democráticas, entre ellos el CT. Estos trabajadores se opusieron a una iniciativa de Ley presidencial que permitía la explotación del uranio por extranjeros y que fragmentaba la industria nuclear y obtuvieron apoyo para sus demandas nacionalistas y antimperialistas en una amplia gama de fuerzas sociales. Durante 1978, en la Cámara de Diputados y a

través de partidos políticos, asociaciones profesionales y sindicales, el SUTINEN halló amplio respaldo en su campaña en favor de una ley nuclear nacionalista. Esta inusitada alianza de fuerzas habitualmente enfrentadas tuvo lugar en una coyuntura favorable. Quizá en otro momento de confrontación entre la insurgencia obrera y la burocracia sindical, tal alianza no hubiera sido posible. Debe destacarse, en este proceso, la actitud de los trabajadores nucleares, que, de acuerdo con el principio de que la actividad sindical democrática debe desarrollarse en el seno de los organismos obreros, nunca se han apartado del movimiento sindical nacional. Esta capacidad para hallar y lograr alianzas sin hipotecar principios indica una nueva actitud en los sectores avanzados de la insurgencia obrera.

#### NUEVAS PERSPECTIVAS DE LA INSURGENCIA OBRERA

En los años recientes la insurgencia obrera ha resistido la tenaz oposición de la burocracia sindical y del gobierno. Ante tal suma de obstáculos, el sindicalismo democrático acudió a acciones como manifestaciones, publicación de comunicados en la prensa y concertación de alianzas con la izquierda, es decir, a medidas no institucionales. Los electricistas democráticos siguieron este proceso. Sólo acudieron a las movilizaciones nacionales y a la colaboración con la izquierda cuando las autoridades —presionadas por la burocracia más reaccionaria— cancelaron los conductos legales. Las jornadas de 1971 y 1972 en cerca de 50 ciudades fueron resultado del ilegal laudo de la Junta Federal de Conciliación que despojaba al STERM de su contrato colectivo. Las movilizaciones en 1975 y 1976 y la huelga de 1976 fueron consecuencia de la arbitraria expulsión de los dirigentes democráticos del SUTERM y de la creciente hostilidad contra los trabajadores que los apoyaron.

Medidas de hecho ante la cancelación de las vías del derecho, estas acciones insurgentes tuvieron resultados diversos. Se definieron sus banderas, que aparecieron en los más variados foros nacionales, abandonando su habitual arrinconamiento sindical. Muchas demandas de los contingentes sindicales avanzados han atravesado un proceso de socialización y hoy son aceptadas por núcleos mucho más amplios; por ejemplo, la idea de crear sindicatos nacionales de industria, o las posiciones nacionalistas en torno a la

economía, tesis mantenidas por los electricistas desde hace varias décadas.

El uso de acciones extra-institucionales también colocó a la insurgencia obrera en contra no sólo de la burocracia sindical, a la que por definición se oponía de manera inmediata, sino del Estado, en momentos desfavorables, dada su escasa fuerza. Como resultado de esta polarización y de la respuesta a menudo violenta e intransigente del Estado, gran parte de los grupos insurgentes fueron derrotados, o sus posibilidades fueron mermadas y aplazadas. (Ejemplos evidentes: la transformación de la Tendencia Democrática — que en septiembre de 1978 anunció su tránsito a otra etapa, la construcción del Movimiento Sindical Revolucionario—, el fracaso inicial de los mineros de Nacozari, las luchas de los trabajadores del Hospital General, el hostigamiento permanente a los trabajadores universitarios, etcétera.)

A partir de 1978 se ha abierto una etapa diferente en la que, previsiblemente, las acciones de la insurgencia obrera se concentrarán en los organismos sindicales existentes, trabajando dentro de los canales institucionales, en lugar de recurrir a las movilizaciones públicas. Esta modificación táctica no implica cambio de banderas, sino ampliación de perspectivas a largo plazo.

En la situación, descrita breve y esquemáticamente, no hay lugar para triunfalismos ficticios; no puede afirmarse que el ocaso del control corporativo sobre el movimiento obrero esté a la vuelta de la esquina, ni que las banderas que este movimiento sostiene sean definitivamente proletarias. Pero tampoco hay cabida para un pesimismo igualmente simplista. Las perspectivas del movimiento obrero dependen, más que de cambios en la burocracia sindical, de la medida en que los sectores insurgentes recuperen sus propias experiencias y amplíen su participación política.

Para sostener el perfil que la conservación de su autonomía relativa reclama, el movimiento obrero debe rescatar, en contra de las posiciones no proletarias, sus tradiciones más avanzadas, entre las que figura en primer lugar la lucha por mejores condiciones de vida, la nacionalización de empresas básicas, la soberanía nacional antimperialista. Para mantener y profundizar estas demandas, el movimiento obrero requiere de una depuración interna no sujeta sólo a las intenciones renovadoras de la burocracia sindical. Los intereses de los trabajadores sólo arraigarán si ellos mismos los impulsan. Éste es el principal reto de la insurgencia obrera, y de manera más amplia, del movimiento sindical. De esto depende no sólo su propio destino, sino también el del país.